



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SAR -012-2017
“ADQUISICION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL SAR”

Por este medio y cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la misma y la cláusula 7.1 del Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Condiciones de la Licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SAR -012-2017 “Adquisición de Equipo de Telecomunicaciones para el SAR” a las cuales se da respuesta a continuación:

Consulta 1

Ref. al lote 1 Item 1.1 ¿Qué tipo de garantía y su duración es la deseada?

Respuesta: La garantía es de un año con 8x5x4 NBD.

Consulta 2

Ref. al lote 1 Item 1.1 ¿Los protocolos LWAPP CAPWAP son requeridos?

Respuesta: Si son requeridos por la compatibilidad del Sistema inalámbrico del SAR.

Consulta 3

Ref. al lote 1 Item 1.2 ¿Aceptan un AP que exceda con todos los requerimientos con la salvedad de que la data rate sea de 867 Mbps en lugar de 1 Gbps o superior?

Respuesta: Deben cumplir con todos los requerimientos técnicos, pueden ofertar un modelo superior que maneje 1 Gbps o superior.

Consulta 4

Ref. al lote 1 Item 1.2 ¿Los protocolos LWAPP son requeridos?

Respuesta: Si son requeridos por la compatibilidad del Sistema inalámbrico del SAR.

Consulta 5

Ref. al lote 2 ¿Requieren instalación del equipo?

Respuesta: No se requiere instalación del equipo.

Consulta 6

Ref. al lote 3 Item 3.1 Para el factor de forma no piden las dimensiones en RU ¿Queda abierto al oferente?



Respuesta: Puede ser de cualquier tamaño siempre y cuando cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

Consulta 7

Ref. al lote 3 Item 3.1 ¿Son 8 GBIC 1Gbps TX, 2 GBIC 10 Gbps LX y 2 GBIC 10 Gbps SX por cada Router ofertado en este ítem?

Respuesta: Si esa cantidad de puertos son requeridos por router.

Consulta 8

Ref. al lote 3 Item 3.1 ¿Los protocolos EIGRP son requeridos?

Respuesta: Si es requerido por la compatibilidad con la infraestructura actual del SAR.

Consulta 9

Ref. al lote 3 Item 3.1 ¿Solicitan cambio de licenciamiento para operar como Firewall?

Respuesta: Es requerido que el equipo tenga funcionalidades de Firewall y que soporten encriptar todos los enlaces de datos que sean configurados en él.

Consulta 10

Ref. al lote 3 Item 3.2 ¿Los protocolos EIGRP son requeridos?

Respuesta: Si es requerido por la compatibilidad con la infraestructura actual del SAR.

Consulta 11

Ref. al lote 3 Item 3.2 ¿Solicitan cambio de licenciamiento para operar como Firewall?

Respuesta: Este equipo no es necesario que operen como firewall pero si es necesario encriptar los enlaces de datos que sean configurados en él.

Consulta 12

Ref. al lote 3 Item 3.3 ¿Los protocolos EIGRP son requeridos?

Respuesta: Si es requerido por la compatibilidad con la infraestructura actual del SAR.

Consulta 13

Ref. al lote 3 Item 3.3 ¿Solicitan cambio de licenciamiento para operar como Firewall?

Respuesta: Estos equipos no es necesario que operen como firewall pero si es necesario encriptar los enlaces de datos que sean configurados en él.

Consulta 14

Ref. al lote 4 Item 4.1 ¿Requieren 4GBIC 10Gbps SX por cada Switch?, por favor detallar un poco sobre el requerimiento de GLI, ¿Qué tipo de software de administración esperan?

Respuesta: Si esta cantidad de GBIC es por cada switch, GLI embebido en los switches.



Consulta 15

Ref. al lote 4 Item 4.1 ¿Con la interfaz de comandos se cumple ese requerimiento?

Respuesta: Con la interfaz CLI se cumple este requerimiento.

Consulta 16

Ref. al lote 4 Item 4.2 ¿Se deben incluir las GBIC para los puertos SFP? De ser así favor especificar el modelo que requieren de GBIC

Respuesta: No son requeridos los Gbic para estos switches.

Consulta 17

Ref. al lote 4 Item 4.3 ¿Se deben incluir las GBIC para los puertos SFP? De ser así favor especificar el modelo que requieren de GBIC

Respuesta: No son requeridos los Gbic para estos switches.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de enero 2018



Licenciado Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional de Administración Financiera

CC. Archivo
RCH